



BASES COMPETICIÓN INLINE FREESTYLE 2020

Comisión Delegada 13 de septiembre de 2019

ÍNDICE

| | |
|-------------------------------------|----|
| 1.- COMPETICIONES A CELEBRAR..... | 2 |
| 2.- DERECHOS DE ARBITRAJE..... | 2 |
| 3.- AFILIACIÓN DE DEPORTISTAS | 2 |
| 4.- INSCRIPCIÓN | 3 |
| 5.- COSTES..... | 4 |
| 6.- EQUIPAMIENTO..... | 4 |
| 7.- NORMAS ESPECÍFICAS | 5 |
| 8.- DELEGADOS Y ENTRENADORES | 5 |
| 9.- INCOMPARENCIAS | 5 |
| 10.- COMPETICIONES | 6 |
| 10.1.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA | 6 |
| 10.2.- LIGA NACIONAL (LNIF) | 7 |
| 10.3.- COPA DE ESPAÑA | 9 |
| 10.4.- TROFEO FEDERACIÓN..... | 11 |
| 11.- RANKING ABSOLUTO..... | 12 |

1. COMPETICIONES A CELEBRAR

- Campeonatos de España
- Copa de España Sub 14, Sub 19 y Senior
- Liga Nacional (LNIF)
- Trofeo Federación

2. DERECHOS DE ARBITRAJE

| Gastos presentes en las pruebas de Freestyle RFEP 2020 | | | | |
|--|---|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| Sueldos de jueces y técnicos (desglosado por jornada) | Competición | Juez Principal | Juez Auxiliar | Personal Técnico |
| | Ctos. De España | 80€ | 70€ | 70€ |
| | Copa de España Liga Nacional | 70€ | 60€ | 60€ |
| Dietas por desplazamiento | Más de 300 km: ½ dieta (18,70€) por día de viaie | | | |
| | Menos de 300 km : ½ dieta (18,70€) por desplazamiento total | | | |
| Gasto por kilometraje | 0,19€ por kilómetro recorrido | | | |
| Desplazamiento | Tren, avión o autobús en clase turista | | | |

3. AFILIACIÓN DE DEPORTISTAS

| CATEGORÍA | AÑO DE NACIMIENTO |
|-----------|-------------------|
| ALEVIN | 2009-2010-2011* |
| INFANTIL | 2007-2008 |
| JUVENIL | 2005-2006 |
| JUNIOR | 2002-2003-2004 |
| SENIOR | 2001-Anteriores |
| MASTER 30 | 1981-1990 |
| MASTER 40 | 1980-Anteriores |

*Los deportistas de 2011 tienen que poseer licencia ALEVIN.

La categoría que figure en la licencia del patinador para la primera competición en la que participe, determinará su participación en el resto de la temporada 2020.

4. INSCRIPCIÓN

Para poder participar en los Campeonatos de España, Liga Nacional, Copa de España y Trofeos Federación serán requisitos indispensables:

- En el caso de nacionales o extranjeros residentes en España, tener **licencia Autonómica** y la edad que se contempla en cada competición. En el caso de extranjeros no residentes en España, además de la edad que se contempla en cada competición, deberán contar con licencia de su país (que cuente en cualquier caso con seguro deportivo para España), salvo que no exista la modalidad de freestyle reconocida como tal. En este caso deberán contar con un seguro deportivo que cubra su participación, debiendo entregar copia del mismo con la inscripción a cada prueba.
- Tener **licencia autonómica homologada** por la R.F.E.P., cuando proceda según el punto anterior.
- Haber participado en un **campeonato autonómico** (con excepción del Trofeo Federación y Liga de Clubes) en la temporada 2020 (en caso de que la federación autonómica no lo haya organizado, se debe contar con la autorización de la misma).
- Inscribirse en el circuito, prueba o trofeo y abonar los costes si los hubiere.
- Licencia y DNI se presentarán en los registros de cada prueba únicamente por el delegado de Club preferentemente y, en última instancia, por el competidor.

Las Federaciones Autonómicas serán responsables de enviar al CNIF los competidores autorizados a participar en todas las competiciones oficiales que estén dentro del calendario nacional (con excepción del Trofeo Federación y Liga de Clubes) mediante el envío de las actas del Campeonato Autonómico, o el envío de resultados de esta competición en un archivo Excel.

Las inscripciones estarán sujetas a los plazos e instrucciones indicadas en la convocatoria de cada prueba, pudiendo en base a la capacidad organizativa limitarse la participación por mínimo o máximo en caso necesario. Deberán estar en poder del Comité Nacional de Patinaje Freestyle dentro de los plazos previstos en cada convocatoria, no admitiéndose la participación de quien no cumpla este requisito.

5. COSTES

Los costes a abonar a la RFEP son (**aparte de los costes de etapa que establezca el organizador**):

- **Costes de homologación de licencia:** 20€, en pago único por temporada. Para poder homologar licencia de entrenador en las pruebas oficiales RFEP de Inline Freestyle, se deberá contar con la titulación de Nivel I en Inline Freestyle o al menos estar inscrito en un curso oficial de Nivel I de esta modalidad, o bien deberán contar con la titulación federativa de entrenador nacional de Freestyle a través del curso celebrado en la temporada 2012/2013.
- **Coste de homologación de licencia entrenadores sin título nacional:** 100€, en pago único por temporada.
- **Costes de inscripción a los Campeonatos de España:** 15€
- **Costes de inscripción al circuito de Copa de España:** 15€, en un pago único para todo el circuito.
- **Costes de inscripción a Trofeo Federación:** 5€.
- **Costes de inscripción a la Liga Nacional de Inline Freestyle:** 50€, en un pago único por equipo.

6. EQUIPAMIENTO

Todos los participantes deberán llevar durante las pruebas inexcusablemente la indumentaria (o elementos propios) del club con el que se inscriban incluyendo pódium y zona de calentamiento, con la salvedad específica de la modalidad de CLASSIC en la que podrán usar el vestuario necesario para la ronda. De igual manera en el pódium no se podrán usar elementos publicitarios como patines y lonas o banderas, carteles, etc., pudiendo subir solo con los patines puestos en los pies y con la cabeza descubierta. Los clubes participantes deberán hacer llegar foto de su indumentaria a administracionfreestyle@fep.es antes de la finalización del periodo de inscripción de cada prueba.

Si un club posee dos o más indumentarias, sus deportistas deberán vestir la misma durante el desarrollo de una misma modalidad.

Los deportistas independientes llevarán camiseta o polo blanco sin logos, marcas ni similares, encontrándose sujetos a las mismas limitaciones que el resto de deportistas a la hora de competir o subir a pódium.

7. NORMAS ESPECÍFICAS

- **SALTO:** será necesario el uso de muñequeras obligatoriamente por parte de todos los competidores. El uso del casco es recomendable.
- **CLASSIC POR PAREJAS:** los participantes de una pareja deberán pertenecer al mismo club.
- **CLASSIC:** la música enviada se identificará con el nombre del patinador, cortada según duración de ronda y se enviará en formato .mp3. El nombre del archivo deberá ser el nombre del patinador seguido del nombre del club. No se admitirán archivos que no estén identificados o en diferente formato.
- **SPEED SLALOM POR EQUIPOS:**
 - Esta modalidad podrá ser en formato liga, por grupos o por sistema de KO.
 - Para crear grupos o cruces se debe tener en cuenta la suma de los tiempos individuales.
 - Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 3 deportistas.
 - Se determinará el ganador al mejor de 9 enfrentamientos.
 - El equipo debe estar compuesto por deportistas del mismo club.
 - Cada enfrentamiento será a una sola ronda.
 - El patinador que gane la ronda se llevará el punto para su equipo.
 - En caso de que los dos deportistas hagan ronda nula, no subirá ningún punto al marcador y se pasará al siguiente enfrentamiento.
 - Si al final del partido hubiera empate, se disputará una ronda de desempate. Cada equipo elegirá a un patinador y se disputará un duelo de Speed Slalom individual al primero que gane una ronda.
- **BATTLE SLALOM POR EQUIPOS:**
 - Esta modalidad podrá ser en formato liga, por grupos o por sistema de KO.
 - Cada equipo estará compuesto por un mínimo de 3 deportistas.
 - El partido se juega a tres enfrentamientos de uno contra uno.
 - Los enfrentamientos se realizan siguiendo la normativa de “battle” a dos rondas.
 - El partido se resuelve al mejor de 3.
 - El equipo debe estar compuesto por deportistas del mismo club.

8. DELEGADOS Y ENTRENADORES

Sólo los **Delegados** con licencia habilitada por la R.F.E.P. podrán realizar las funciones del Delegado. La licencia de Delegado no es compatible con la de deportista en la misma competición según el artículo 70 del R.G.C. de la R.F.E.P.

Sólo los **entrenadores** con licencia homologada podrán entrar en pista y ocupar la zona reservada para entrenadores. Una persona puede tener licencia de entrenador y deportista del mismo club en la misma competición. Y realizar ambas funciones. Si fuera objeto de sanción disciplinaria, dicha sanción se extenderá a ambas funciones, mientras no se cumpla la sanción impuesta.

9. INCOMPARENCIAS

Una vez inscritos en una prueba los competidores solo se podrán ausentar por causas de fuerza mayor documentadas en las últimas 96 h. antes de la celebración de la prueba, que el CNF estudiará caso a caso. Las causas consideradas injustificadas serán puestas en conocimiento del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la RFEP. No se devolverá ningún importe satisfecho.

10. COMPETICIONES

10.1.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

- **Categorías**

Las categorías que se convocan para los Campeonatos de España son ALEVIN, INFANTIL, JUVENIL, JUNIOR, SENIOR, MASTER 30 y MASTER 40.

El número mínimo de deportistas para la realización del Campeonato de España en una categoría es de 5. En caso de que una categoría no llegue al mínimo en cada modalidad podrá unirse a otra u otras o podrá determinarse la competición de forma mixta. Queda al criterio del juez principal como proceder.

* Se informa de que se podrá optar a participar en las categorías Master 30 y Master 40 en el Campeonato de España, siempre que haya un mínimo de cinco competidores en cada categoría y modalidad. Para ello, tras homologar su licencia, el patinador deberá enviar un correo donde indique que desea participar en la categoría Máster que corresponda a administracionfreestyle@fep.es

- **Pruebas**

Se convocarán las modalidades de Classic, Battle, Speed Slalom, Salto, Derrapes y Classic por parejas. Pudiéndose además convocar Speed Slalom y/o Battle Slalom por equipos.

- **Mínimos y participación en Autonómicos**

Para participar será necesario contar con unos niveles mínimos establecidos por el CNIF para cada modalidad en la temporada y haber participado en el Campeonato Autonómico en la modalidad o modalidades a las que se presenta.

- **Organización**

Los Campeonatos de España se celebrarán preferentemente en una prueba única de mínimo tres días. Si es necesaria su separación, esta podrá hacerse por modalidades o por categorías.

- **Premios**

Para las tres primeras plazas en cada modalidad y categoría y se efectuará la entrega de las medallas en el podio. Aquellas categorías que se unen por no llegar al mínimo, únicamente recibirán el premio por la categoría que surge de la unión de las mismas.

10.2.- LIGA NACIONAL (LNIF)

La Liga Nacional de Inline Freestyle (LNIF), pretende dar un reconocimiento mayor a los clubes de patinaje que fomentan el Freestyle entre sus modalidades. Este reconocimiento será a todos los niveles: primero por el propio deporte, los clubes y los deportistas, donde una liga nacional de máxima categoría fomenta el crecimiento del deporte a nivel federativo e institucional. De esta forma se fomenta la búsqueda del trabajo en equipo dentro de los clubes, el espíritu de pertenencia a la entidad deportiva y el reconocimiento del trabajo de las escuelas en las categorías inferiores.

- **Categorías**

Se convoca categoría “ÚNICA” entendiéndose esta como aquella que agrupa a todos los deportistas desde categoría alevín, para favorecer la participación de los equipos. En futuras temporadas y viendo la aceptación de la LNIF, se estudiará convocar la LNIF en categorías inferiores.

- **Pruebas**

En cada etapa se convocarán las pruebas de Classic, Battle, Speed Slalom, Salto y Derrapes.

- **Mínimos y participación en Autonómicos**

Para participar en la LNIF no será necesario contar con unos niveles mínimos establecidos por el CNIF ni haber participado en el Campeonato Autonómico, la solicitud de participación de cada equipo, deberá ir firmada por la Federación Autonómica.

- **Organización**

- La LNIF 2020 se compone de dos etapas.
- Se convocarán las categorías femenina y masculina.
- Se convoca 1ª División y atendiendo a la demanda de los clubes puede organizarse una 2ª División.
- En el caso de que haya 2ª División:
 1. Un club puede tener un filial en una liga inferior. Si un club cuenta con más de un filial, puede comunicarlo al CNIF, pudiendo este completar una división, como caso excepcional, si esta no se completara con equipos de diferentes clubes.
 2. Ascensos y descensos: el primero de 2ª división asciende a 1ª división, y el último de 1ª división desciende a 2ª división.
- El CNIF se reserva el derecho de poder modificar alguna de estas premisas para favorecer la organización y el devenir de la competición.

- Cada equipo tendrá un mínimo de 3 deportistas, no hay número máximo.
- Deportistas por modalidad. Cada equipo podrá incluir hasta 4 deportistas por modalidad.
- Jugadores cedidos: solo dos clubes pueden unirse para formar un equipo, dicho equipo representará a un solo club y no podrá tener más de 3 deportistas en plantilla.
- El **sistema de puntuación** es el siguiente:
 1. De cada equipo y en cada modalidad puntuarán los dos mejores deportistas para la clasificación general por equipos. El primer clasificado obtendrá tantos puntos como el máximo de deportistas susceptibles de participar haya, el segundo clasificado un punto menos y así sucesivamente, de tal forma que en una liga de 6 equipos, el primer clasificado de cada modalidad obtendrá: 6 equipos x 4 deportistas máximo = 24 puntos, el segundo 23, el tercero 22 y así sucesivamente. En este caso el tercer y cuarto mejor patinador del equipo no aportaría puntos a su equipo, pero “quitaría” puntos a sus rivales.
 2. En caso de empate, se repartirán los puntos por ex-aequo.

- **Premios**

Trofeos y medallas para el cuadro de honor de la LNIF y un reconocimiento al mejor club de cada modalidad.

10.3.- COPA DE ESPAÑA

- **Categorías**

Existirán los siguientes rankings y horquillas de participación masculinas y femeninas de Copa de España:

- Sub 14: categorías alevín e infantil. **Deportistas del 2011 con licencia federativa alevín.**
- Sub 19: categorías juvenil y junior.
- Senior: categorías senior, master 30 y master 40.

- **Pruebas**

En cada etapa se convocarán las pruebas de Classic, Battle, Speed Slalom, Salto, Derrapes y Classic por Parejas.

- **Mínimos y participación en Autonómicos**

Para participar será necesario contar con unos niveles mínimos establecidos por el CNIF para cada modalidad en la temporada y haber participado en el Campeonato Autonómico en la modalidad o modalidades a las que se presenta.

- **Organización**

- El circuito de Copa de España deberá contar con un mínimo de dos etapas, aunque estará determinado por el número de solicitudes.
- El sistema de puntuación se establece conforme a la siguiente tabla:

| PUNTOS | |
|---------|---------|
| | 15. 170 |
| 1. 300 | 16. 167 |
| 2. 269 | 17. 164 |
| 3. 250 | 18. 162 |
| 4. 238 | 19. 161 |
| 5. 226 | 20. 159 |
| 6. 216 | 21. 157 |
| 7. 207 | 22. 156 |
| 8. 201 | 23. 154 |
| 9. 195 | 24. 153 |
| 10. 190 | 25. 151 |
| 11. 185 | 26. 150 |
| 12. 181 | 27. 149 |
| 13. 176 | 28. 148 |
| 14. 173 | +1. -1 |

- El número mínimo de deportistas para celebrar una prueba de Copa de España es de 3 deportistas por categoría. Si no se diera el mínimo, la categoría puede ser mixta o unirse a la superior. En este caso la puntuación obtenida por el deportista para su ranking de Copa será la que consiga en la clasificación con las categorías unidas.
- Del total de etapas de Copa de España **puntuarán las 2 mejores**, salvo empate.
- Para el posible desempate de puntos en el ranking final de Copa de España, se contará la tercera etapa. Si hubiera dos etapas, tendrá mayor validez la última celebrada.
- **Premios**

Se entregarán medallas, trofeos y/o diplomas al podio de cada etapa. Los tres primeros del circuito recibirán medalla o trofeo.

Aquellas categorías que se unen por no llegar al mínimo, únicamente recibirán el premio por la categoría que surge de la unión de las mismas. Para que haya categoría deberán haber participado 3 deportistas en el total del circuito.

10.4.- TROFEO FEDERACIÓN

- **Categorías**

Existirán los siguientes rankings y horquillas de participación masculinas y femeninas de Trofeo Federación:

- Sub 14: categorías alevín e infantil. **Deportistas del 2011 con licencia federativa alevín.**
- Sub 19: categorías juvenil y junior.
- Senior: categorías senior, master 30 y master 40.

- **Pruebas**

En cada etapa se convocarán las pruebas de Classic, Battle, Speed Slalom, Salto, Derrapes y Classic por parejas.

- **Mínimos y participación en Autonómicos**

Para participar NO será necesario contar con unos niveles mínimos establecidos por el CNIF para cada modalidad en la temporada, tampoco haber participado en el Campeonato Autonómico en la modalidad o modalidades a las que se presenta.

- **Organización**

El Trofeo Federación es una prueba única en la temporada.

- **Premios**

Se entregarán trofeos, medallas y/o diplomas a los tres primeros clasificados de cada modalidad.

11. RANKING ABSOLUTO

Se establecerá un ranking absoluto **para determinar los órdenes de salida** de cada competición, el ranking absoluto no comprende un circuito, ni tiene premio final.

- Se tendrán en cuenta las 3 mejores puntuaciones logradas en un periodo de un año.
- El ranking se actualizará la primera semana de cada mes, de tal forma que si hubiera una o más pruebas en un mismo mes, se utilizaría el ranking actualizado de la primera semana, no teniendo en cuenta las diferentes pruebas de dicho mes hasta el mes siguiente.

Puntuaciones para Ranking:

| | Campeonato de España | Copa de España | Trofeo Federación |
|--------------------------|----------------------|----------------|-------------------|
| Senior | Tabla 1 | Tabla 1 | Tabla 4 |
| Sub 19 (Junior-Juvenil) | Tabla 2 | Tabla 2 | Tabla 4 |
| Sub 14 (Infantil-Alevín) | Tabla 3 | Tabla 3 | Tabla 5 |

| TABLA 1 | |
|---------|---------|
| PUNTOS | |
| 1. 300 | 15. 170 |
| 2. 269 | 16. 167 |
| 3. 250 | 17. 164 |
| 4. 238 | 18. 162 |
| 5. 226 | 19. 161 |
| 6. 216 | 20. 159 |
| 7. 207 | 21. 157 |
| 8. 201 | 22. 156 |
| 9. 195 | 23. 154 |
| 10. 190 | 24. 153 |
| 11. 185 | 25. 151 |
| 12. 181 | 26. 150 |
| 13. 176 | 27. 149 |
| 14. 173 | 28. 148 |
| | +1. -1 |

| TABLA 2 | |
|---------|---------|
| PUNTOS | |
| 1. 200 | 12. 125 |
| 2. 180 | 13. 122 |
| 3. 169 | 14. 120 |
| 4. 161 | 15. 118 |
| 5. 153 | 16. 116 |
| 6. 147 | 17. 114 |
| 7. 141 | 18. 113 |
| 8. 137 | 19. 112 |
| 9. 133 | 20. 111 |
| 10. 130 | 21. 110 |
| 11. 127 | +1. -1 |

| TABLA 3 | |
|---------|--------|
| PUNTOS | |
| 1. 140 | 12. 88 |
| 2. 126 | 13. 85 |
| 3. 118 | 14. 84 |
| 4. 113 | 15. 83 |
| 5. 107 | 16. 81 |
| 6. 103 | 17. 80 |
| 7. 99 | 18. 79 |
| 8. 96 | 19. 78 |
| 9. 93 | 20. 77 |
| 10. 91 | 21. 76 |
| 11. 89 | +1. -1 |

| TABLA 4 | |
|---------|--------|
| PUNTOS | |
| 1. 100 | 12. 46 |
| 2. 86 | 13. 44 |
| 3. 78 | 14. 43 |
| 4. 72 | 15. 41 |
| 5. 66 | 16. 40 |
| 6. 62 | 17. 38 |
| 7. 58 | 18. 37 |
| 8. 55 | 19. 36 |
| 9. 52 | 20. 35 |
| 10.50 | 21. 34 |
| 11.48 | +1. -1 |

| TABLA 5 | |
|---------|--|
| PUNTOS | |
| 1. 50 | |
| 2. 48 | |
| 3. 46 | |
| 4. 44 | |
| 5. 43 | |
| 6. 41 | |
| 7. 40 | |
| 8. 38 | |
| 9. 37 | |
| 10. 36 | |
| 11. 35 | |
| 12. 34 | |
| +1. -1 | |

CALENDARIO

El calendario puede variar según solicitudes.

| COMPETICIÓN | FECHAS |
|-------------------------|--|
| Campeonatos de España | 9-12 de julio |
| Copa de España | 18-19 abril / 20-21 junio / Octubre* |
| Liga Nacional | 21-22 marzo / 9-10 mayo |
| Trofeo Federación | 27-28 junio |
| Pruebas Internacionales | Preferiblemente en el último trimestre |

***Si hubiera una tercera.**